

Concejo del Municipio de Barros Blancos
Acta N° 22/2017

En la ciudad de Barros Blancos, a los 26 días del mes de Setiembre del año 2017, siendo las 19:38 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julian Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Juan Trinidad, Ramón Britos, Gustavo Suárez, Jorge Pombo (Concejales). Siendo las 19:55 horas se integran al Concejo, los Concejales Patricia Lazaga, Simón Guirin, Claudio Rendo.

• Resumen de informes:

• Se recibe en Régimen de Comisión General a participantes del grupo “Amor Exigente”; grupo de voluntarios de apoyo y orientación para familiares de adictos. Programa que hace 17 años se implementa en Uruguay. En el año 2016 se iniciaron en la ciudad de Pando- grupo “Las Rosas”, ya que el sindicato de la empresa IPUSA ofreció el salón sindical para dicho fin. Se reúnen los días Lunes a las 19:00 horas. Concorre gente de Pando y Barros Blancos. Buscan hacer conocer el programa, y que se ayude a difundirlo. Programa enfocado en el comportamiento y actitudes de quienes rodean a la persona implicada en una adicción. Se adquieren herramientas para saber enfrentar el problema. Brindarán material para difundir.

• Orden del día:

1. Entrega y aprobación de acta n° 21/2017, correspondiente a sesión de fecha 12 de Setiembre de 2017.: Se brinda lectura de la misma. Concejales Lazaga realiza apreciación en referencia al punto n° 5- planteo de transposición de rubros. Menciona que en Acta debería aclararse que la última rendición de gastos fue presentada en Concejo en tiempo y forma; visto la aclaración realizada por el Concejal Rodríguez. Se pone en votación la aprobación del Acta expuesta. **Por la afirmativa: 5/5.**
2. Rendición de gastos del período 20/07/2017-19/08/2017 (Fondo Permanente) por un monto de \$63.742 (Sesenta y tres mil setecientos cuarenta y dos pesos uruguayos): Concejal Pombo menciona que no se avisó que la copia de los gastos estaba pronta para retirar. Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. Rendición de gastos del período 20/07/2017-19/08/2017 (FIGM) por un monto de \$72.054,62 (Setenta y dos mil cincuenta y cuatro pesos uruguayos con sesenta y dos centésimos): Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 5/5.**
4. Rendición de gastos del período 20/07/2017- 19/08/2017 (Ferias) por un monto de \$1.952 (Mil novecientos cincuenta y dos pesos uruguayos): Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 5/5.**
5. Rendición de gastos del período 20/08/2017-19/09/2017 (Fondo Permanente) por un monto de \$44.411 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos once pesos uruguayos): Se analizan los gastos. Concejal Pombo manifiesta que se realizaron gastos, sin que el Concejo los aprobara; se debe tener presente. Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 5/5.**
6. Rendición de gastos del período 20/08/2017- 19/09/2017 (FIGM) por un monto de \$57.794,81 (Cincuenta y siete mil setecientos noventa y cuatro pesos uruguayos, con ochenta y un centésimos): Se pone en votación la aprobación de los gastos expuestos. **Por la afirmativa: 5/5.**
7. Rotura de vidrio camioneta municipal: Se informa al respecto. Se realizó informe correspondiente, y se solicitó por escrito lo ocurrido.
8. Fondos Concursables: Se plantean gastos por concepto de proyecto n° 1- “Promoción de la

agenda cultural". Se pone en votación autorizar monto de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos uruguayos) para gastos de la Semana de Barros Blancos. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación autorizar monto de \$ 90.000 (Noventa mil pesos uruguayos) para Fondos Concursables. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación autorizar gasto de \$60.000 (Sesenta mil pesos uruguayos) por concepto de publicidad de actividades culturales del período 2017. **Por la afirmativa: 5/5.**

9. Proyecto N° 2 "Promoción del Deporte Comunitario": Se plantean necesidades en referencia al proyecto en cuestión. Se pone en votación autorizar monto de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos), destinados a construcción de anfiteatro en el Polideportivo. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación autorizar monto de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos), destinados a la construcción de cancha de fútbol y pista de atletismo del Polideportivo. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación autorizar monto de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos uruguayos), para relleno, movimiento de tierra y arreglo de calle interna del Parque Metropolitano. **Por la afirmativa: 5/5.**
10. Proyecto N° 3 Nomenclatura: Se plantean necesidades para dicho proyecto. Se pone en votación autorizar monto de \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos) para compra de materiales de cartelería. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación autorizar monto de \$300.000 (Trescientos mil pesos uruguayos), destinados a carteles para la señalización de barrios. **Por la afirmativa: 5/5.**
11. Proyecto Techitos Verdes: Se menciona que dicho proyecto debería ser incluido a la planificación del año 2017. Se pone en votación solicitar a la Dirección de Planificación Presupuestal, adjudicar proyecto "Techitos Verdes" a los nueve proyectos del año 2017. **Por la afirmativa: 5/5.** Se propone destinar la suma de \$409.000 (Cuatrocientos nueve mil pesos uruguayos) del Fondo de Feria, para infraestructura de los mismos. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación autorizar monto de \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos) del FIGM, destinados a electricidad y loza. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación aprobar la suma de \$91.000 (Noventa y un mil pesos uruguayos) del Fondo de Ferias, destinados al Proyecto "Techitos Verdes". **Por la afirmativa: 5/5.**
12. Movimiento de tierra: Se informa sobre sobrante de dinero del año 2016 del FIGM, que no fue ejecutado en su momento, en referencia a movimiento de tierra. Habría que volcar el mismo al presupuesto del ejercicio 2017. Se pone en votación adjudicar dinero no ejecutado del ejercicio 2016 al presupuesto 2017. **Por la afirmativa: 5/5.**
13. Resolución compra bordeadora: Dado que por Resolución n°180/2017 se autorizó la compra de una bordeadora, adjudicada al proyecto n° 7 "Mejora de Recursos Materiales y Herramientas", pero no se especificó monto; se debe realizar Resolución para tal fin. Se solicitaron tres presupuestos; en todos cuesta lo mismo. Se pone en votación autorizar el monto de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) para la compra de la misma. **Por la afirmativa: 5/5.**
14. Proyecto n° 8 "Mantenimiento de Locales Municipales": Se propone destinar el monto de \$60.000 (Sesenta mil pesos uruguayos) para arreglos en Sala de Concejales; los cuales incluyen arreglo de piso, sillas y compra de pizarrón. Se pone en votación aprobar el monto mencionado para tal fin. **Por la afirmativa: 5/5.**
15. Proyecto n° 9 "Garitas": Se informa que hay tres garitas que no están en condiciones; se deben restaurar. Se propone destinar monto de \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos), de dinero no ejecutado en ejercicio 2016, para tal fin. Concejal Pombo propone la realización de nuevas garitas, ya que no existe gran diferencia económica con la restauración. Se pone en votación autorizar la suma de \$200.000 (Doscientos mil pesos uruguayos), de dinero pendiente de ejecución de ejercicio 2016, para realización de las mismas. **Por la afirmativa: 5/5.** Se evaluará la reparación de las garitas existentes, o la realización de nuevas garitas.

16. Resolución Cabildo y Nudo Deportivo: Punto ingresado por Concejal Lazaga. Se recuerda que en la evaluación realizada del informe de gestión de la OPP y la Intendencia de Canelones, marcaron indicadores de gestión, realización de cabildos, rendición de cuentas, y todo lo referente a participación ciudadana. Aún no se ha realizado el registro formal de reuniones que se hicieron, tanto de nodos deportivos, como de encuentros con comisiones vecinales. Propone realizar el registro correspondiente, e informar al respecto a Desarrollo Local. Alcalde informa que hubo dos cabildos, tres nodos deportivos y varias reuniones con vecinos. Se pone en votación realizar registro formal de todas las actividades llevadas a cabo por el Municipio de Barros Blancos, y enviarlo a donde corresponda. **Por la afirmativa: 5/5.**
17. Presupuesto de Proyectoros: No se trata el punto.
18. Semana de Barros Blancos: El día 15 de Octubre es el 54° aniversario de la ciudad de Barros Blancos. Se habló de que las actividades sean realizadas por diferentes instituciones barriales; habría que citar a las mismas y conocer sus propuestas. Concejal Lazaga informa que se había planteado la semana de Barros Blancos del 09 al 15 de Octubre. Se conversó que el día del cumpleaños de la ciudad- día Domingo 15- sea organizado y gestionado por el Municipio. Sería oportuno movilizarse en diferentes lugares y tener presente diferentes grupos generacionales; realizando actividad para niños, y presencia de artesanos de Barros Blancos. Se habló de realizar actividad deportiva en el Parque Metropolitano, si el tiempo y las condiciones del lugar lo permitían. Concejal Pombo menciona que se debería informar a la comunidad, teniendo en cuenta la modalidad de dichas actividades, invitando a comisiones vecinales, y a Instituciones que quieran formar parte de la misma. Se pone en votación realizar convocatoria a colectivos, comisiones, instituciones y clubes deportivos de la zona, el día lunes 02 de Octubre de 2017 a las 19:00 horas, a fin de presentar propuesta de semana de Barros Blancos itinerante, y realizar acuerdo de compromiso de participación. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Fernández opina que debería realizarse Concejo extraordinario, a fin de definir actividades. Concejal Pombo menciona que el día 15 de Octubre podría ser el principio de la Semana de Barros Blancos, a fin de tener mayor tiempo para coordinar los tiempos con las Instituciones participantes. Se plantea realizar concejo extraordinario el día Miércoles 04 de Octubre de 2017 a las 19:30 horas, para tratar tema Semana de Barros Blancos. Concejal Lazaga opina que se debería adelantar a las Instituciones la idea del Municipio, a fin de que se presenten a la reunión con propuestas. Concejal Fernández menciona que se debe definir la participación y colaboración del Municipio con las diferentes Instituciones. Alcalde comunica que para el día 15, había pensado en realizar actividad en campo del Km 26, y solicitar cierre de calles paralelas, y Ruta 8. Concejal Guirín menciona estar de acuerdo con propuesta del Concejal Pombo, en referencia a que la semana de Barros Blancos comience el día 15 de Octubre. Alcalde menciona que se había hablado de que el Municipio participaría con las actividades con escenario, publicidad y equipo de audio. Se informa que el grupo de artesanos solicitó realizar exposición en el predio del Centro Cívico.
19. Medidas de Seguridad para Centro Cívico: Alcalde informa sobre acontecimientos de violencia que se han dado en el Centro Cívico, los cuales reflejan una situación vulnerable, ya que no se cuenta con medidas de seguridad. El tema fue planteado verbalmente y de forma escrita; fue planteada ante el Ministerio del Interior, y no se obtuvo respuesta. Se necesitan medidas de seguridad. Concejal Fernández manifiesta que el Concejo debe tomar medidas, en respaldo a una situación que está pasando, que atenta ante la integridad física de las personas que acuden al Centro Cívico. Concejal Pombo manifiesta que como Concejo, son de recibo las inquietudes que vengan en ese aspecto, pero al haber un funcionamiento interinstitucional, se debería trabajar en conjunto con todas las organizaciones que son parte del cuerpo, ya que le daría más fuerza a las propuestas. Concejal Guirín manifiesta que al Concejo le corresponde respaldar a la sociedad, ejecutando el envío de nota al Ministerio

correspondiente. Concejal Trinidad opina que debería haber presencia policial en el lugar, respaldando a funcionarios y público en general. Se pone en votación realizar resolución, informando a la Intendencia y al Ministerio del Interior al respecto, solicitando respuesta a la problemática planteada. **Por la afirmativa: 5/5.**

20. Sub-Comisión de Ferias: Punto ingresado por Concejal Fernández. Plantea la necesidad de determinar nuevos integrantes de la Sub-Comisión de Ferias para el ejercicio 2017-2018, ya que se está próximo a las Ferias Navideñas, y se debe trabajar al respecto. Se propone al Concejal Fernández como primer titular de la misma. Se pone en votación grupal: Concejales Juan Trinidad, Ramón Britos, Gustavo Suárez, Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Simón Guirín, y Claudio Rendo, votan de forma afirmativa. Se propone al Concejal Trinidad como segundo titular. Se pone en votación grupal: Concejales Jorge Fernández, Ramón Britos, Gustavo Suárez, Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Simón Guirín, y Claudio Rendo, votan de forma afirmativa. Se propone al Concejal Britos como primer suplente. Se pone en votación grupal: Concejales Jorge Fernández, Juan Trinidad, Gustavo Suárez, Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Simón Guirín, y Claudio Rendo, votan de forma afirmativa. Se propone al Concejal González como segundo suplente. Se pone en votación grupal. Concejales Jorge Fernández, Juan Trinidad, Ramón Britos, Gustavo Suárez, Jorge Pombo, Patricia Lazaga, Simón Guirín, y Claudio Rendo, votan de forma afirmativa.

21. Compra de celular institucional: Alcalde informa sobre rotura de celular institucional. Solicita autorización para compra de un nuevo celular. Se pone en votación autorizar monto de \$10.000 (Diez mil pesos uruguayos) para la compra de celular institucional. **Por la afirmativa: 5/5.**

22. Informe Seguridad Vial: Punto ingresado por Concejal Trinidad. Manifiesta preocupación en referencia a vehículos abandonados en la vía pública, y el peligro que esto genera. Se menciona accidente de tránsito ocurrido por esta causa. Alcalde plantea que no hay responsable para retirar dichos vehículos. Concejal Fernández menciona que no es un asunto que corresponda al Municipio. Concejal Guirín menciona que al Municipio le corresponde informar a la Dirección correspondiente al respecto.

•Resoluciones:

- Resolución n° 181- Aprobación de gastos 20/07/2017-19/08/2017 FP. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 182- Aprobación de gastos 20/07/2017-19/08/2017 FIGM. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 183- Aprobación de gastos 20/07/2017-19/08/2017 Ferias. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 184- Aprobación de gastos 20/08/2017-19/09/2017 FP. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 185- Aprobación de gastos 20/08/2017-19/09/2017 FIGM. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 186- Gastos Semana de Barros Blancos. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 187- Monto Fondos Concursables. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 188- Monto publicidad actividades culturales 2017. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 189- Monto anfiteatro Parque Metropolitano. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 190- Monto cancha fútbol y pista atletismo. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 191- Monto relleno, movimiento de tierra y arreglo calle. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 192- Monto materiales cartelería. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 193- Monto cartelería barrial. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 194- Adjudicación proyecto "Techitos Verdes" a 2017. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 195- Monto infraestructura Techitos Verdes. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 196- Monto electricidad y loza. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 197- Monto Techitos Verdes. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 198- Adjudicación monto movimiento de tierra a año 2017. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 199- Monto compra de bordeadora. Aprobado 5 en 5.

- Resolución n° 200- Monto arreglo Sala de Concejales. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 201- Monto garitas. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 202- Registro formal actividades del Municipio. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 203- Convocatoria por Semana de Barros Blancos. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 204- Medidas de seguridad Centro Cívico. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 205- Compra de celular institucional. Aprobado 5 en 5.

*Próxima sesión del Concejo: Ordinaria día 10 de Octubre de 2017.
Siendo las horas 21:50 se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 74 hasta 78*

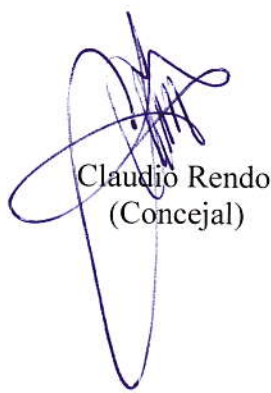
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 11 de Octubre de 2017.



Julian Rendo
(Alcalde)



Diego Antúnez
(Concejal)



Claudio Rendo
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)